

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Asunción, 11 de mayo de 2021

MHCD N° 1919

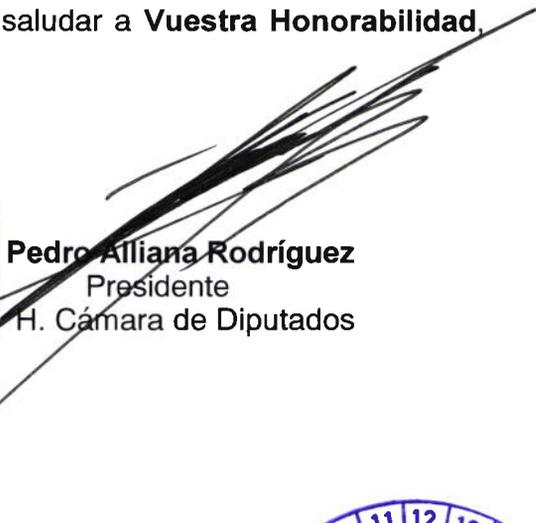
Señor Presidente:

Tenemos a bien dirigirnos a **Vuestra Honorabilidad**, y por su intermedio a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad al Artículo 204 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL 10 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL ‘DÍA DEL VETERINARIO’**”, presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión extraordinaria de fecha 28 de abril de 2021.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a **Vuestra Honorabilidad**, muy atentamente.

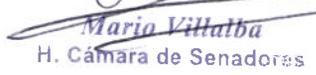

Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario




Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados

**AL
HONORABLE SEÑOR
ÓSCAR RUBÉN SALOMÓN FERNÁNDEZ, PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**




Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

SMA/D-2059782

Visión: “Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia.”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

LEY N° ...

QUE ESTABLECE EL 10 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA DEL VETERINARIO”



EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1°.- Establécese el 10 de agosto de cada año, como el “Día del Veterinario”, en concordancia con la festividad de San Lorenzo.

Artículo 2°.- Facúltase a las instituciones vinculadas con el ámbito académico y el ejercicio profesional de las Ciencias Veterinarias a promover, auspiciar y fomentar actividades conmemorativas al Día del Veterinario.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Néstor Fabián Ferrer Miranda
Néstor Fabián Ferrer Miranda
Secretario Parlamentario



Pedro Alliana Rodríguez
Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”.

Asunción, 20 de octubre de 2020

Señor
Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

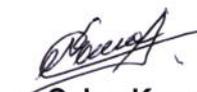
H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada:	21 OCT 2020
Según Acta Nº:	13 Sesión: 09n
Expediente Nº:	59782 ds

Tenemos el honor de dirigirnos a Vuestra Honorabilidad a fin de presentar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DEL VETERINARIO”**.

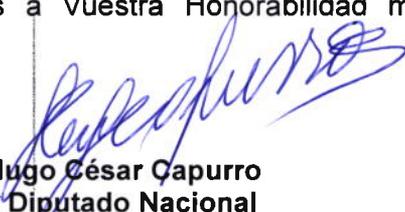
En este sentido, podemos afirmar que este Proyecto de Ley viene a ratificar una norma que de hecho ya se impuso entre los Profesionales Veterinarios, habida cuenta de que cada 10 de agosto se viene celebrando el Día del Veterinario en coincidencia con la *Fiesta Patronal de San Lorenzo*; ciudad donde se asienta la Centenaria *Facultad de Ciencias Veterinarias* de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y proyectado a nivel nacional entre todos los egresados de las distintas facultades existentes de esta noble profesión.

Por tanto, en este punto también resaltamos que la Ciencia Veterinaria, colabora muy de cerca con la Salud Pública de la población paraguaya realizando trabajos de vigilancia, control e higiene de los productos alimenticios, cooperación y control de las zoonosis, etc. y en general para la salud y el bienestar de todos los animales que interactúan en el ecosistema, para la calidad de vida del ser humano y el equilibrio de la naturaleza.

Al reafirmarnos en la importancia de poseer una Ley que avale esta conmemoración tan significativa para los profesionales del sector, saludamos a Vuestra Honorabilidad muy respetuosamente.


Celso Kennedy
Diputado Nacional

Celso Kennedy
Diputado Nacional


Hugo César Capurro
Diputado Nacional
Dr. Hugo Capurro
Diputado Nacional



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente".



20 DE OCTUBRE DE 2020
en el Este

tv A LA GRAN 730
ABCTV DE 08:01:00 A 11:29:00



33°
AHORA



NOTICIAS EDICION IMPRESA NACIONALES DEPORTES ESPECTACULOS MUNDO ABC MARKET

tv

BBVA



Decile sí a las oportu

ABC RURAL

Día del Veterinario

En el Paraguay, el Día del Veterinario es celebrado cada 10 de agosto en coincidencia con el festejo de San Lorenzo, patrono de la ciudad donde está asentada la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

POR ABC RURAL
23 DE ABRIL DE 2019 · 11:36

Esta fue la primera carrera impartida en la centenaria casa de estudios. El festejo es propicio para reconocer el rol del profesional en la protección de la salud pública y el bienestar animal.



- 4 -